

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
-COPADEF-

RECIBIDO
29 SEP 2021

HORA: 11:15 FIRMA: JM



Oficio Ref. No. 452-2021/COPADEF/JMMP/ms
Guatemala 29 de septiembre de 2021

**Licenciada
Maritza Álvarez
Jefe de Planificación
-COPADEF-**

Licenciada Álvarez:

De manera atenta me dirijo a usted en respuesta al oficio de referencia número UP-098-2021/COPADEF/MJAB/fs, donde nos remite copia de la RESOLUCIÓN NÚMERO 075-PLN-COPADEF y documentos de respaldo, por medio de los cuales se aprueba la modificación de metas físicas del Plan Operativo Anual -POA-2021.

De lo anterior me permito informar que fue aprobada la modificación de metas, para lo cual adjunto comprobante C02F No. 9.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

JM Morales

Lic. José Manuel Morales
Director Administrativo Financiero
COPADEF

c.c. archivo

@COPADEF
f i t y
13 calle 15-38, zona 13
PBX: 2316-5500



COMISIÓN PRESIDENCIAL
POR LA PAZ Y LOS
DERECHOS HUMANOS

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0016	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	245	COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS	28	09	2021	9
Unid. Desc:	00	HUMANOS				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION	075-2021-PLN	27	09	2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
71	0	0	2	0	1	Informes de asesorías y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros	4.00	2303
71	0	0	3	0	2	Instituciones públicas asesoradas y coordinadas para el enfoque de derechos humanos	98.00	2303
71	0	0	3	0	1	Instituciones Públicas y Personas Jurídicas con acciones de protección y vigilancia de l	98.00	2303
71	0	0	2	0	3	Servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a	2,100.00	2202
71	0	0	2	0	2	Informes de asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, er	4.00	2303

DESCRIPCION: APROBADO POR DESPACHO SUPERIOR SEGUN RESOLUCION 075-2021-PLN-COPADEF

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA SOLICITADO

Lic. José Manuel Morales
 Director Administrativo Financiero
 COPADEH

FIRMA APROBADO



Fecha		
28	09	2021



Oficio Ref. No. UP-098-2021/COPADEFH/MJAB/fs
Guatemala, 27 de septiembre de 2021

Licenciado
José Manuel Morales
Director Administrativo Financiero
COPADEFH

Dirección Administrativa Financiera
-COPADEFH-
RECIBIDO

★ **27 SEP 2021** ★

HORA: 15:18

Firma: [Firma manuscrita]

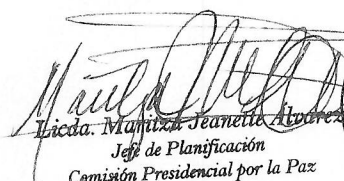

Señor Director:

Con un atento saludo me dirijo a usted, en atención a su Oficio Ref. No. 422-2021/COPADEFH/JMMP/ms recibido el 22 de septiembre del año en curso, por medio del cual manifiesta que se *puede continuar con el proceso* para la modificación de metas físicas.

Por lo anterior, le remito copia de la RESOLUCIÓN NÚMERO 075-PLN-COPADEFH- de fecha 27 de septiembre de 2021 y documentos de respaldo, por medio de la cual se aprueba la *modificación de metas físicas del Plan Operativo Anual -POA- 2021* de esta Comisión para el ejercicio fiscal 2021 y Comprobante No. 12 generado en el Sistema de Gestión -SIGES-; para que el proceso de modificación siga su curso.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Licda. Mariela Jeanette Álvarez
Jefe de Planificación
Comisión Presidencial por la Paz
y los Derechos Humanos
-COPADEFH-


Adjunto 8 folios

C.c. Archivo





RESOLUCIÓN NÚMERO 075-2021-PLN-COPADEH-

GUATEMALA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS -COPADEH- PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CONSIDERANDO

Que el Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, y sus reformas, en el artículo 8, establece que los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes de Estado.

CONSIDERANDO

Que por medio del Acuerdo Gubernativo Número 100-2020 de fecha 30 de julio de 2020, se crea la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, como dependencia de la Presidencia de la República, en el cual a través del Artículo 7 se establece que el Director Ejecutivo tendrá entre otras atribuciones ...f) *Realizar las gestiones administrativas y financieras necesarias para el desarrollo del objeto de este Acuerdo Gubernativo, pudiendo nombrar y dirigir al personal que sea necesario para su efectivo funcionamiento.*

CONSIDERANDO

Que al ser el primer año de funcionamiento de la COPADEH, no se cuenta con un referencial de demanda de servicios, es necesario realizar un incremento de metas físicas con base en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020.

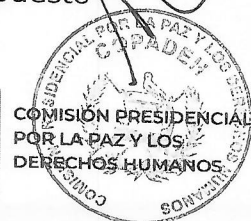
POR TANTO

El Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos en el ejercicio de las funciones que le otorga el artículo 7 del Acuerdo Gubernativo Número 100-2020, el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto

@COPADEH



13 calle 15-38, zona 13
PBX: 2316-5500



General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el 2021, Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", Decreto Número 57-92 "Ley de Contrataciones del Estado", Decreto Número 1748 "Ley de Servicio Civil", Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto", Acuerdo Gubernativo Número 122-2016 "Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado", Acuerdo Gubernativo Número 147-2021, "Reformas al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado", Acuerdo Gubernativo Número 18-98 "Reglamento de la Ley de Servicio Civil", y Acuerdo Gubernativo 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

RESUELVE:

PRIMERO: Actualizar el Plan Operativo Anual 2021, con base en el mandato institucional de acuerdo al incremento de metas físicas para los productos y subproductos que se detallan a continuación:

PRODUCTO	SUBPRODUCTO	Meta física	Cantidad Incrementada	Nueva Meta Física Vigente
Informes de asesorías y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz	Informes de asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz	12	4	16
	Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	2500	2100	4600
Instituciones Públicas y Personas Jurídicas con acciones de protección y vigilancia de Derechos Humanos	Instituciones Públicas asesoradas y coordinadas para el enfoque de derechos humanos	60	98	158

@COPADEFH



13 calle 15-38, zona 13
PBX: 2316-5500



SEGUNDO: Instruir a la Jefe de la Unidad de Planificación a dar seguimiento a la ejecución física de los productos y subproductos aprobados en la presente resolución, relacionado al Plan Operativo Anual 2021 e incorporar la presente al documento del POA 2021.

TERCERO: Instruir a la Unidad de Planificación para enviar copia de la presente resolución al Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y a la Contraloría General de Cuentas, además de su publicación en la página web, en cumplimiento al artículo 17 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

CUARTO: La presente resolución se encuentra contenida tres (3) hojas de papel bond tamaño carta con membrete institucional de COPADEH, impresas únicamente en su lado anverso y entra en vigencia inmediatamente, se registre en los sistemas correspondientes.

NOTIFÍQUESE

[Handwritten signature]

Lic. Hugo Rigoberto Casasola Roldán
DIRECTOR EJECUTIVO
COPADEH



@COPADEH



13 calle 15-38, zona 13
PBX: 2316-5500



COMISIÓN PRESIDENCIAL
POR LA PAZ Y LOS
DERECHOS HUMANOS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 27/09/2021
		HORA : 14:35.33
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 245 - 19518	COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
	Total	0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	Modificación de metas físicas por incremento
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 27/09/2021
		HORA : 14:35.33
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 245 - 19518	COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

E	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
245	71	00	000	002	000	000-002	Informes de asesorías y formación a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz	4	Documento
245	71	00	000	002	000	000-002-0001	Informes de asesorías a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros sectores, en cultura de paz y promoción de los Acuerdos de Paz	4	Documento
245	71	00	000	002	000	000-002-0002	Servidores públicos y ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	2100	Persona
245	71	00	000	003	000	000-003	Instituciones Públicas y Personas Jurídicas con acciones de protección y vigilancia de Derechos Humanos	98	Documento
245	71	00	000	003	000	000-003-0001	Instituciones públicas asesoradas y coordinadas para el enfoque de derechos humanos	98	Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN Modificación de metas físicas por incremento

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



[Handwritten Signature]
 Licda. Maritza Jeanette Álvarez
 Jefe de Planeación
 Comisión Presidencial por la Paz
 y los Derechos Humanos
 COPADEH-

FIRMA

5


Oficio Ref. No. 422-2021/COPADEF/JMMP/ms
Guatemala 17 de septiembre de 2021

Licenciada
Maritza Álvarez
Jefe de la Unidad de Planificación
-COPADEF-

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
-COPADEF-

RECIBIDO
22 SEP 2021

HORA: 9:21 


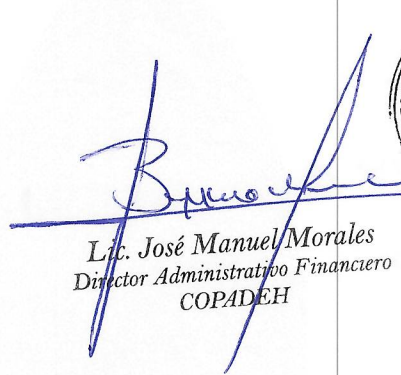
Licenciada Álvarez:

De manera atenta me dirijo a usted en respuesta al oficio de referencia número UP-071-2021/COPADEF/MJAB/fs con relación a los oficios trasladados a este despacho.

De lo anterior, hago de su conocimiento que se realizó el análisis correspondiente y se determinó que no es necesario realizar modificaciones presupuestarias, por lo que puede continuar con el proceso.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Lic. José Manuel Morales
Director Administrativo Financiero
COPADEF

c.c. archivo



Dirección Administrativa Financiera
-COPADEF-
RECIBIDO



30 AGO 2021



HORA: 10:20

Firma: [Handwritten Signature]

Oficio Ref. No. UP-071-2021/COPADEF/MJAB/fs
Guatemala, 30 de agosto de 2021

Licenciado
José Manuel Morales
Director Administrativo Financiero
COPADEF

Señor Director:

Con un atento saludo me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que las dependencias de las áreas sustantivas han trasladado una solicitud de incremento de metas físicas para el tercer cuatrimestre del año, por medio de los oficios Ref. No. DIDEH-677-2021/COPADEF/WEBS/af de fecha 25 de agosto de 2021 y No. DIFOPAZ-0181-2021/COPADEF/DYSZ/cr de fecha 27 de agosto de 2021 (adjuntos)

Por lo anterior, se trasladan los oficios antes mencionados para su consideración, si es necesario realizar una modificación presupuestaria y de acuerdo a ello realizar el incremento de metas solicitado.

Agradeciendo su fina atención, quedo de usted atentamente.

[Handwritten Signature]
Licda. **Muritzza Jaramila Alvarado**
Jefe de Planificación
Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
-COPADEF-

C.c. Archivo



Guatemala, 27 de agosto del 2021
Oficio Ref. No. DIFOPAZ-0181-2021/COPADEFH/DYSZ/cr

Licenciada
Maritza Álvarez
Jefe de Planificación
COPADEFH

Estimada licenciada Álvarez:

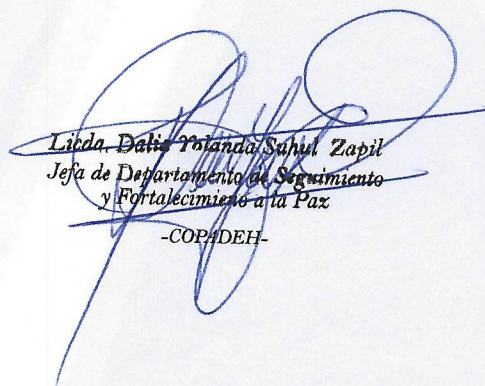
Reciba un cordial saludo del Departamento de Seguimiento y Fortalecimiento a la Paz.

Por este medio adjuntamos en forma física y digital la reprogramación del último cuatrimestre del departamento a mi cargo.

Nuestra meta será de 16 informes, se solicita la modificación de la meta total, según POA se programó 12 informes uno por mes pero la meta se incrementa a 16 informes para el año 2021

Agradeciendo su comprensión. Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Lidia Dalis Yolanda Sahul Zapil
Jefa de Departamento de Seguimiento
y Fortalecimiento a la Paz
-COPADEFH-



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
-COPADEF-

RECEBIDO
24 SEP 2021

HORA: 14:14



Guatemala, 23 de septiembre del 2021
Oficio Ref. No. DIFOPAZ-01234-2021/COPADEF/EMCC /cr

Licenciada
Maritza Álvarez
Jefe de Planificación
COPADEF

Estimada licenciada Álvarez:

Reciba un cordial saludo del departamento de Formación y Capacitación en Cultura de Paz.

Atentamente solicito su apoyo a efectos de modificar las metas físicas correspondientes al Departamento a mi cargo, asignadas a esta Dirección para el año 2021.

Código	Subproducto	Total 2021
000-002-0002	Servidores Públicos y Ciudadanos formados y capacitados en Cultura de Paz, respeto a los Derechos Humanos y Mecanismos de Diálogo	4,600 personas

La distribución de **2,520 personas por capacitar** se hará para el mes de septiembre 702 personas, octubre 1,100 personas y noviembre con 718 personas.

La ejecución del Departamento según lo reportado ha sido de **2,080 personas capacitadas:**

Oficio 002-2021	136 personas reportados en el mes de abril
Oficio 071-2021	1,052 personas reportadas en el mes de junio
Oficio 124-2021	341 personas reportadas en el mes de julio
Oficio 187-2021	551 personas reportadas en el mes de agosto

Falta mayo

Agradeceré su apoyo al respecto. Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Msc. Eddy M. Cano Cassiano
Jefe Departamento de Formación
y Capacitación en Cultura de Paz
-COPADEF-



@COPADEF



13 calle 15-38, zona 13
PBX: 2316-5500



COMISIÓN PRESIDENCIAL
POR LA PAZ Y LOS
DERECHOS HUMANOS



Oficio Ref. No. DIDEH-677-2021/COPADEFH/WEBS/af
Guatemala, 25 de agosto del 2021

Licenciada
Maritza Álvarez
Jefe de Planificación
Comisión Presidencial para la Paz y los Derechos Humanos

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
-COPADEFH-
RECIBIDO
25 AGO 2021
HORA: 3:08 F.P.M.A. *JF*

Estimada Licenciada Álvarez

Con un cordial saludo me dirijo a usted, para solicitar su apoyo a efecto de modificar las metas físicas correspondientes a los subproductos asignados a esta Dirección para el año 2021, el motivo de la presente responde a los múltiples requerimientos recibidos por el Sistema Interamericano y el Sistema Universal.

CÓDIGO	SUBPRODUCTO	TOTAL 2021
000-003-0001	Instituciones públicas asesoradas y coordinadas para el enfoque de derechos humanos	100
000-003-0002	Medidas de Reparación a personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado	11

Agradeciendo su atención a la presente.

[Handwritten Signature]
Lic. Walter Estuardo Beltrán Sandoval
Director de Vigilancia y Promoción de Derechos Humanos
-COPADEFH-





Oficio Ref. No. DIDEH-743-2021/COPADEFH/WEBS/af
Guatemala, 03 de septiembre del 2021

Licenciada
Maritza Álvarez
Jefe de Planificación
Comisión Presidencial para la Paz y los Derechos Humanos

Estimada Licenciada Álvarez

Con un cordial saludo me dirijo a usted, en referencia al oficio Ref. No. DIDEH-677-2021/COPADEFH/WEBS/af, de fecha 25 de agosto del 2021, con el objeto de aclarar el cuadro de metas físicas de la DIDEH para el año 2021, indicando que en el primer subproducto debe llegar a un total a 158 y el segundo subproducto se mantiene en 11.

CÓDIGO	SUBPRODUCTO	TOTAL, 2021
000-003-0001	Instituciones públicas asesoradas y coordinadas para el enfoque de derechos humanos	158
000-003-0002	Medidas de Reparación a personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado	11

Agradeciendo su atención a la presente.



3/9/2021
11:50

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Lic. Walter Estuardo Beltrán Sandoval
Director de Vigilancia y Promoción de Derechos Humanos
-COPADEFH-

@COPADEFH



13 calle 15-38, zona 13
PBX: 2316-5500



COMISIÓN PRESIDENCIAL
POR LA PAZ Y LOS
DERECHOS HUMANOS